



Baldos con pastos, producto por fanega.

FANEGA DE

3.  
Reales. Céntimos.

Por el aprovechamiento de pastos en todo el año correspondiente a la fanega.	3	
Por la leña ó haliaga que produce en el año.	1	
Producto total.	4	
<b>Gastos de la fanega.</b>		
Por la guardería ó custodia.		13
Por el coste de arrancar la leña.		12
Total gastos.		25
<b>RESÚMEN.</b>		
Importan los productos íntegros.	4	
Id. de los gastos.		25
Líquido imponible por fanega.	3	75

¿Sé ortografía?

Para tratar de un asunto de importancia para mí ayer á tu casa fui, mas había halló otro.

Aquella sombra ó visión no me gustó, porque airada le enviaste una mirada que causó mi !

Y es fácil de suponer que no he de tomar á broma que venga otro ; lo que debe ver cócer.

Porque á tí, niña hechicera, te tiene Dios destinada á ser por todos (r) mi constante compañera.

Así, pues, sin dilación, y algo vuelto de mi enfado del otro, apartado te hice mi ?

Y sentados los dos juntos, mas con todo miramiento, me hiciste en aquel momento la aclaración de :

Dijiste que era casado aquél que en tu casa había y que tu padre quería lo que pongo subrayado.

Luego que en las Quintanillas tenías un tío rico, una cotorra y un mico y una cuñada en « « «

Con modales expresivos, hijos de tan noble trato me enseñaste tu retrato y unos .....

Y estando en faena tal y en esa ? vi el . y oh ! hicimos

ASTERISCO.

Consumos.

Mucho nos había el tratar del obligado tema «Consumos», pero los abusos que se cometen por la empresa en la administración y cobranza del impuesto, á ello nos obliga; además es un servicio y gravámen que á todos nos afecta, tanto de la Capital como fuera de ella, por esto le debemos dedicar y dedicamos nuestra particular atención.

Impotentes han sido nuestros esfuerzos para contrarrestar la poderosa influencia que la empresa arrendataria del impuesto, tiene con los Poderes públicos, y esta misma impotencia, y la impunidad en que quedan los delitos y faltas que venimos denunciando, sería lo suficiente para que desistásemos de esta campaña y dejásemos ancho campo al arbitrista; pero al ver las múltiples quejas que

grande, como todo lo útil, en una simple frase: conocimiento del terreno....

En la palabra «Topografía» se lee lo siguiente: «El terreno que hasta la invención de la pólvora se consideró como dato secundario en estrategia; y nulo en táctica, vino á ser el principal resorte del talento para preparar la victoria con marchar y fijarla con combates. El débil mas fecundo en arduos y más ávido de dilaciones, principió á utilizar en ventaja de la defensa el nuevo medio de salvación, y la guerra perdió para siempre el carácter de barbarie que le dieron las muchedumbres, y el de astucia aventurera que le imprimían las pequeñas y siempre bisonas huestes de la Edad Media....»

En su «Bibliografía militar» dice el mismo autor: «No hemos vacilado en incluir como parte integrante del Arte Militar cuanto concierne á la Geografía y Topografía.»

«En el Diccionario y en el «Guía del Oficial» recomendamos eficazmente la necesidad militar de este estudio lo quisieramos más cultivado; y para ello se ofrecen aquí cuantos libros, datos y medios pueden concurrir á su desarrollo....»

«Todavía vamos más allá insertando noticias, proyectos y memorias antiguas y modernas sobre canales, carreteras y ferro-carriles. Fuera de su importancia estratégica, trabajos de este género forzosamente requieren, no solo la inspección material, sino el estudio profundo del terreno en una zona, en una comarca mas ó menos extensa: los datos han de ser auténticos, las consideraciones exactas; por consiguiente en todos ellos, abstracción hecha de su peculiar objeto, se encuentran rasgos generales ó pormenores nimios sobre la parte puramente geográfica.

constantemente se nos denuncian y la buena impresión que el público tiene de nuestra campaña, hemos de continuar en ella, siquiera sea por satisfacer sus deseos y defender sus legítimos derechos.

En las columnas de este periódico, se han denunciado exacciones ilegales, trasgresiones del Reglamento y abusos cometidos con el contribuyente por la empresa arrendataria. Se ha llamado la atención del ministerio Fiscal, Juez de 1.ª instancia, Gobierno Civil de la provincia, Delegación de Hacienda, Cámara de Comercio y Ayuntamiento, para que tratasen de corregir tales desmanes y nuestra invitación no ha sido atendida, no porque la causa que hemos defendido estuviera fuera de veracidad, sino por que como no aludíamos á ningún cacique ni personaje político, las autoridades han hecho oídos de mercader.

La administración de Consumos es en extremo intrasigente, tratándose de defender sus derechos, y esto ni lo afeamos ni pretendemos disputarlo, pero puesto que no es nada tolerante en lo que á sus intereses toca, debiera respetar con igual integridad los derechos del contribuyente, y no mermarlos interpretando artículos del Reglamento con criterio provechoso para sí, y dando una amplitud que no tiene á las especies detalladas en la tarifa general del impuesto.

En el artículo publicado el 23 de Diciembre titulado «Consumos» tratamos lo impropio que era el exigir derechos á la hoja de maíz y lo anómalo que era el aplicar el número de la tarifa que dice la paja de cereales, garrofias, hierbas ó plantas para los ganados; pues bien; á pesar de estar exenta la paja de maíz del pago de derechos el arriendo continua cobrando el impuesto.

Comprendido en este número de la tarifa, también cobra derechos á la paja de bálago ó de encañadura, destinada exclusivamente á la industria, pues todo el mundo sabe que su uso ó destino, es el relleno de jergones, y se emplea para la industria sillera, guarnicionera y otras, y como el número de la tarifa se refiere á paja para pienso, la de maíz y la de bálago ó de encañadura, deben de estar libres de todo derecho, á no ser que el Administrador del impuesto opine otra cosa en contrario, por que ya hemos dicho que en esto de interpretar, ampliar y mutilar la Instrucción, lo hace tau á lo vivo y con tanta gracia como lo haría cualquier sultan.

Comprendemos lo inútil de nuestro esfuerzo para meter en caja al arriendo de consumos, y el público tiene que agradecer este beneficio, en primer término, á la Corporación municipal. Martinillo al fin de la jornada se ha conducido en este asunto, como en todos cuantos se relacionen con el bien del país, como bueno, y con entera satisfacción podrá decir siempre, yo me lavo las manos.

Ecos del país.

Sr. Director de EL PAPA-MOSCAS. Búrgos.

Muy Sr. mio de toda mi consideración: Ruego á V. la inserción del adjunto suelto en las columnas de su ilustrado periódico, por cuyo favor le anticipa las gracias su atento s. s. q. b. s. m. JOSÉ MARTIN.

«Deseo hacer constar, por convenir así á los intereses de la Compañía de seguros de vida La Urbana, á quien tengo la honra de representar en este, que por fallecimiento de doña Juana Fernandez Cruz, viuda de Gutierrez, asegurada en esta Compañía por 10.000 pesetas desde el 30 de Marzo del año próximo pasado, la Compañía tiene el cargo de abonar dicha cantidad á sus herederos; pero como estos son menores y la finada no había otorgado testamento, se halla suspenso el pago, hasta que el Juzgado nombre tutor ó persona competente para recibir las expresadas 10.000 pesetas; las que sin este obstáculo, hubieran sido satisfechas á la presentación de los documentos justificativos de su defunción.

Dirección local.—Fernan-Gonzalez, 21.»

Advertencia importante.

Desde 1.º de Enero se venden en todos los estancos de España tarjetas talonarias de giro para pago de las suscripciones de periódicos.

Rogamos á nuestros suscriptores de fuera de la capital que, utilizando estas nuevas TARJETAS DE GIRO creadas por el Estado para facilitar los pagos de suscripciones de periódicos, se sirvan emplearlas para satisfacer sus

de Almirante, Rodríguez-Arroquia, Bancis, Pedraza, etc., etc.

La defensa permanente de los Estados, por medio de la Fortificación tiene que plegarse al terreno, y este, geológicamente, deja tranquilas á muchas generaciones; por mucho que quita variar la táctica no se ensanchan tan fácilmente los desfiladeros, ni se angostan ó secan los rios, ni se allanan las montañas. Lejos de eso, cuantas variaciones van sucediéndose en la moderna conducción ó dirección de los ejércitos tienden á complicarlos y quitarles movilidad; mas difícil es, sin duda, dice Almirante, pasar un desfiladero con 100 piezas y 2.000 acémilas que con una legión romana; el desfiladero es por consiguiente ahora, digámoslo así, mas desfiladero y la fortificación que se le añade para dificultarlo, será mas fortificación. Esos mismos ferro-carriles que hoy se invocan como elemento futuro de modificación y trastorno en el Arte de la Guerra, han de producir en plazo no muy largo el verdadero renacimiento de la fortificación amplia y bien entendida.

En fin; para no ser interminables en esta rectificación de las ideas generales que acerca de la Geografía militar, tiene el redactor de La Crónica Mercantil de Valladolid, diremos que no hay autor ni Escuela de Europa, que no considere aquel sistema de conocimientos, como la base fundamental de toda combinación de guerra.

«Concebir un ejército, una tropa desligada del terreno, valdría tanto como querer concebir la separada de sus armas.» Tal es la síntesis

abonos, evitándonos los quebrantos y las molestias que ocasionan los giros.

Comprando tarjetas por valor del semestre ó año, que quieran abonar, pueden remitirlas por correo en sobre abierto, con el franqueo correspondiente, expresando en las tarjetas el nombre del suscriptor y la cantidad que se remite, consignándose que el pago se hará á la orden del Administrador de EL PAPA-MOSCAS.

Esperamos confiadamente en que nuestros abonados atenderán esta súplica, que beneficia nuestros intereses sin perjudicar los suyos.

LA ADMINISTRACION

Campanadas.

Un vecino del Hospital del Rey le ha dicho á Martinillo que tiene sospechas de que ciertas noches en el «Parral» se ven algunas sombras que no le merecen mucha confianza.

¡ Hombre! Tampoco á nosotros.

Aunque bien mirado, ya podía el alcalde del regio asilo organizar una patrulla de hombres honrados que vigilase el Parque.

Aunque puede que se expusieran á que los ballesteritos les dieran un susto tomándoles por matuteros.

O que esas mismas sombras, que tan poca confianza le merecen al vecino del inmediato barrio, desbaliájanse á la patrulla.

Porque una y otra cosa les podía suceder.

Ha poco que dieron á un tenor la cruz de la Católica Isabel, por cantar un rondó... ¡ Pero, señor, como baja el nivel!

Pronto comenzará el jaleo: Dentro de nueve días romperá la marcha el barrio de Huelgas al que seguirá el de San Lesmes, Gamonal, Santa Agueda, Santa Dorotea, San Pedro, La Ventilla y el Hospital del Rey.

¡ Cristo bendito! ¡ Cómo nos van á poner los oídos!

Refiriéndose á un discurso, dice cierto periódico:

«El Sr. .... X. fué saludado en cada paso por los aplausos de la concurrencia.»

«Pero ¿en qué quedamos? ¿Habla usted de un orador ó de un bailarín?»

La memoria que ha presentado á la Diputación provincial el señor Diputado Inspector y Director interino don Federico de Santiago, acerca de la Casa de beneficencia, esta hecha con método, verdad é inteligencia, y en ella se demuestra el celo que ha desplegado, lo mucho que le interesa el bien de los asilados y la mejora del piadoso asilo, que, dicho sea de paso, bien lo necesita.

Los datos que respecto á mortalidad y enfermedades nos suministran, son verdaderamente desconsoladores: por eso no reclamaremos nunca bastante por la construcción del nuevo Hospicio, pues será una buena obra de caridad terminándole en el menor plazo posible.

Y que desaparezca el caserón que al lado del Palacio de Justicia muestra su deformidad y sus pésimas condiciones.

Cuenta un periódico de Mércia que en un pueblo de por allá se han extraviado unas láminas de propios, unas cuantas pesetas de consumos algunos montes y baldíos y otras pequeñeces.

¿ Y aún se quejan los comerciantes de Búrgos

que se les extrañan las muestras que envían fuera de la capital?

¿ Pues hay algo mas extraño que lo de extrañarse un monte? \*

Lo de la nieve ya es viejo, pues se fué con diligencia. Demos gracias al Concejo.... Digo, no, ¡ á la Providencia! \*

Mientras el cura de Tamarite estaba la otra noche rezando el rosario en la iglesia, entraron en su casa unos ladrones y le robaron cuanto dinero tenía.

En fin, que va á ser necesario para ir á rezar, llevar encima el capital que cada uno tenga.

Porque, está visto, que mientras un hombre se pone en comunicación con el cielo, no falta quien se pone en comunicación con sus cuartos.

En cuanto á los ladrones, ya se sabe, ni temen al cielo ni á la guardia civil.

¡ Ah, cacos, cacos! \*

Hemos recibido el número prospecto de La Vida Militar en España, que edita en Barcelona la casa editorial «Sucesores de N. Ramirez y Compañía, y contiene bellísimos dibujos de Cusachs y que describe Barado, que, ó mucho nos equivocamos, ó está llamada á conseguir vida próspera y gloriosa.

En Búrgos se vende en casa de D. Santiago Rodríguez Alonso; no dudando en recomendar esta artística y elegante obra á los abonados de nuestro periódico.

Me refieren que hay un panadero en esta localidad que acaba de presentar en el registro un duodécimo hijo.

¡ Panecillos! Digo yo que tendrá una tahona para él solo.

¡ Santo Dios! ¡ Veinte y dos libretas diarias! ¡ Cómo ha de abaratare al pan!

Un incidente desagradable surgió en la noche del domingo en el «Café Suizo» entre el Presidente del Comité republicano de esta capital y un conocido comerciante de la misma, que pudiera haber traído graves disgustos por su índole especial y política, ha quedado convenientemente zanjado, merced á explicaciones que han dado por resultado la aclaración de algún concepto injurioso, pues nunca hubo ánimo de deprimir al partido republicano ni á su Presidente, quedando absolutamente terminado el asunto, por cuya tranquila solución les felicitamos.

Dícese que se toman precauciones en Barcelona, en Lérida, en Murcia, en Madrid....

Es decir, que estamos como una balsa de aceite; pero el orden nos produce el mismo efecto que el café á ciertas personas. No nos deja dormir.

Me parece muy bien eso de poner buzones para la correspondencia en los barrios de Huelgas, Hospital, San Pedro y Santa Clara.

Y me parecería mejor si lo hicieran pronto. Y retémuchísimo mejor si lo hicieran bien. Pero ya verán ustedes como ni bien ni pronto.

Es decir: que no lo harán.

Al recaudador de contribuciones de Castellón le han encausado por supuesta falsificación de documentos.

abarcen todos los principios y todos los hechos militares; sino hay que tenerlos en cuenta á qué ocuparse de divisiones territoriales, de reclutamientos, de armamentos, ni de nada que signifique organización militar.... La perfección en tal asunto debe ser el retroceso á las formas primitivas de la guerra; y en tal caso los pueblos salvajes son los modelos que deben imitarse, combatiendo como ellos, donde y cuando ocurra; sin preparativos, estudios ni proyectos, para cuya ejecución tan solo basta un poco de sentido comun.

Seguramente no es este el criterio del redactor de La Crónica, y le hacemos la justicia de creerlo así; pero por eso mismo debía haber cuidado de no estreñar sus argumentos hasta el punto de hacerlos tan fácilmente rebatibles por su propia exageración.

Sus juicios particulares respecto á la posición geográfica de Búrgos y de su distrito, y á la de Valladolid y del suyo, no son mas exactos que los generales que dejamos rectificados.

Con efecto, siguiendo su sistema de preguntas dice el autor en la página 8 de su proyecto «Qué relaciones tiene Búrgos con Pamplona y Oviedo?... ¿ Podrán nunca ser comparables con las de Valladolid?... » Valladolid (página 11) sostiene actualmente comunicaciones rápidas con todas las provincias de su distrito, lo que no le sucede á Búrgos con Asturias ni Navarra. El General Arceche á quien consideramos como patriarca de la Geografía militar de España, decía hace mas de 30 años, que la numerosa población de Valladolid, su posición en el Duero, sus comunicaciones cómodas con las provincias todas de la Península y el ser centro del país que mas

Pero, hombre, ¿no tiene bastante con ser recaudador de contribuciones?  
¡Vamos! hay gente que se da una prisa á ganarse el infierno, que no parece sino que les va en ello la gloria.

¡Digo, digo! Han suspendido á varios guardias de policia urbana, por falta de policia urbana!  
¡Y á mi que me parece eso la cosa más natural!

No dicen que en casa del herrero cuchillo de palo, ¡pues que vean como no hay tal!

¡Vaya unos motivos de queja!  
¡Que si han nombrado juez municipal de Vivero (Lugo) á un muchacho que no tiene 23 años!

¡Que no está en el uso de sus derechos civiles!

Pero, señores, ¿y qué le vamos á hacer?  
¿O cuando un padrino quiere proteger á un mozo ha de meterle tambien los años como se meten las nueces á los pavos para cebarlos?

Sobre que si todos tenemos paciencia y Dios nos dá salud, veremos llegar á ese jóven á la edad necesaria.

Esperamos, pues, nosotros sentados y él con la vara de juez en la mano.

De *El Fomento*.

«A consecuencia de los artículos publicados en los tres últimos números de *El Papa-moscas*, bajo el epígrafe de «Compadres y Caciques», se suscitó en los días anteriores una cuestión personal desagradable entre dos personas de esta capital, muy conocidas y dignas.

Autorizados estamos para manifestar que afortunadamente se llegó á una solución de todo punto satisfactoria para los dos contendientes.»

Con efecto: la intervención de un Tribunal de honor, y de otras personas respetables, han dado á la cuestión personal que con la técnica se había mezclado, la solución indicada en el suelto trascrito.

Y en otro lugar del mismo periódico se lee: «En expectativa.—Suspendemos la contestación á *EL PAPA-MOSCAS* del último domingo sobre la carretera de Burgos á Santa María del Campo hasta conocer en definitiva el pensamiento del articulista, puesto que en lo escrito hasta la fecha nada de nuevo se nos ha dicho para desvirtuar todo cuanto nosotros hemos afirmado sobre el particular.»

Esta apreciación no es absolutamente exacta, puesto que alguno ha modificado sus opiniones en favor de la carretera que defendemos, por lo que nosotros hemos dicho. Y así tanto por la natural circunspección que las circunstancias nos imponen, cuanto por escusar el cargo de tenaces que se nos hubiera podido dirigir, no pensábamos volver á la polémica, ni aun bajo su aspecto técnico.

Pero toda vez que *El Fomento* nos invita á ella, porque por lo visto no ha comprendido nuestro pensamiento ó no lo hemos expresado con toda claridad, en el próximo número (ya que hoy no sea posible por la necesidad de publicar un plano) insistiremos con mayores datos para demostrar por qué resulta más útil á los intereses generales, la carretera de Burgos á Villahoz que la de Burgos á Santa María.

Dice *El Eco de Castilla*:

«Por si acaso se presentan en esta provincia, debemos anunciar que recorren la de Burgos tres extranjeros los cuales con el pretexto de retocar los retablos de los templos, se dedican al robo y al merodeo, habiendo ya realizado algunas operaciones de bastante importancia. Las autoridades les persiguen inutilmente hasta ahora.»

No teníamos noticia de estos nuevos turistas que nos hacen la merced de visitarnos.

Procuraremos devolverles la visita: por de pronto les enviaremos, como embajadores extraordinarios, unas parejitas de la guardia civil para que, interin nosotros llegamos, les hagan los honores.

Parece que por gestiones de nuestro digno representante en el Congreso, Sr. Martínez del Campo, los alquileres de la Capitanía general les pagará el Estado, como es justo.

Este *momio*, suma ya, desde que nosotros le abonamos, una cantidad regularcita de pesetas.

Y, á la verdad, que no estamos para *momios*.

Una noticia de sensación tenemos que comunicar á nuestros lectores.

La escuadra inglesa tiene el propósito de visitar á Burgos: espera á que el Arlanzón crezca bastante con el deshielo de las nieves de la Sierra y lluvias de estos días, y le remontará desde el punto de su desembocadura hasta la confluencia con el Arlanza, desde cuyo sitio demostrarán su ingenio tan expertos marinos.

Nosotros creíamos desprovista de fundamento la noticia, pero nos han hecho observar que

en la Plazuela de Vega y Cantarranas, se suelen formar unos extensos lagos, donde podrán encontrar abrigo las escuadras del mundo, y por lo tanto la inglesa evolucionará con entera libertad.

Y aun hay personas bien enteradas que aseguran que el almirante tendrá ocasión de examinar los puntos estratégicos de la ciudad, utilizando las lagunas que se forman en tiempo de lluvias en los barrios más ó menos extremos.

En fin, que nos vá á resultar, por obra y gracia de nuestro amado Municipio, que Burgos se convierta en puerto de mar, sin mas esfuerzo que dejar á las nubes que verifiquen tal milagro.

¡Municipiémonos!... digo, ¡alegrémonos!

Ayer compré en el estanco un sellito de diez céntimos y me lo eché en el bolsillo para utilizarle luego, escribiendo á un concejal hablándole del empréstito, cuando escuché sollozar dentro del bolsillo al sellito.

—¿Qué te pasa?—le pregunto.

—Que es un tirano el Gobierno un Adán, un descuidado, un tacaño, un cicatero.

—¿Te ha suprimido quizás en los nuevos presupuestos?

—Me ha suprimido la goma, y es natural, ya no pego con aquella suavidad que pegaba en otro tiempo, unos me tiran rabiando, otros me dicen dicitorios, la niña me unta almidon y cerote el zapatero, lamedor el boticario y cola los carpinteros....

—Calla, infeliz, no te quejes tiene razon el Gobierno...

¡Si á cada libra de goma le han subido cinco céntimos!

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 39 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército ha empezado á formarse el alistamiento de los mozos sujetos al servicio militar, hallándose comprendido: 1.º todos los que, sin llegar á 20 años, hayan cumplido ó cumplan 19 desde el día primero al 31 de Diciembre del año en que se ha de verificar la declaración de soldados, y 2.º los que excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido la de 40, no hubiesen sido comprendidos en ningun sorteo de los años anteriores.

Los que hayan cumplido la edad de 18 años deben pedir la inscripción en las listas del Ayuntamiento, en cuya jurisdicción residan sus padres ó curadores, si los tuvieren, ó en el del pueblo en que habiten, caso contrario.

Esto indica, hablando en plata, que es un verdadero copo, que no se escapa una rata, y que hay que coger el chopo.

Una noticia rara.

«Han sido presos cuatro sujetos que robaron un quinqué.—Se les encontró dos navajas de grande dimensión y una pistola.»

¡Juntarse cuatro para robar un quinqué!

¿Y armados hasta los dientes? ¡Cómo se va organizando eso!

Vuelve á suscitarse el proyecto de sustituir la fuente de la Plaza de Prim por otras fuentes vecinales.

Pero ¿vá ahora de veras? Si es así, me alegro; porque sobre que la tal fuente estorba el paso, es punto de reuniones algunas noches de lo mas escogido de nuestras *familiares* y reclutas.

Si al fin se hace, opino que aprovechen para monumento dedicado al autor del proyecto, la pirámide que decora tan artístico surtidor.

A ver si premiando de este modo á los que se distinguen por las mejoras locales, salen algunos mas aficionados.

El Príncipe de Bismark ha sido silbado por una parte del Parlamento de Berlin.

Hasta en eso aventajamos á los alemanes, porque á nuestros *Bismares* políticos les silba el país entero.

He aquí la inscripción que un cesante de esta capital ha puesto en la cédula del censo, repartida á fines del año último.

NOMBRE Y APELLIDOS. Canuto Hueco y Alambre (a) *Pocachicha*. SEXO. Carece de seso. EDAD. Desde su cesantía, que se pierde en la noche de los tiempos, ha perdido así mismo la memoria. ESTADO ¡Lastimoso! PARENTESCO CON EL CABEZA DE FAMILIA. Ni tiene padre ni madre ni perrito que le ladre. INSTRUCCIÓN. Sale leer y escribir, pero no sabe contar. NATURALEZA. ¡Debilidad! NACIONALIDAD. Del mismo país que el ministro que no le coloca; Sueco. ¿ES RESIDENTE Ó TRANSEUNTE? Ni *trashuma* ni reside: es espíritu volátil. PROFESIÓN Ó OFICIO. Paseante en Huelgas y vago de Real órden. OBSERVACIONES. Suplica al Municipio se le coloque en algun lado; aunque sea de Guardia Municipal, ó de so-

brastante del colono; pero mejor será destinarle á la cocina de la Tienda de Asilo.... cuando se ponga, pues tiene el hambre atrasada desde el último cólera. Firmado CANUTO HUECO Y ALAMBRE.

El domingo tuvimos el gusto de saludar á nuestro Gobernador civil señor don Antonio Botija y Fajardo, por oportuno B. L. M. que de él recibimos, estimando sus buenos deseos para la prensa y para la defensa de los intereses todos de la localidad y provincia.

Como ya en otro número dijimos, conocíamos de antemano la suficiencia y buena intención de esta autoridad, pues hemos tenido ocasión de conferenciar con él algunas veces en la corte y apreciar sus rectas intenciones.

Bien venido sea el Sr. Botija y Fajardo entre nosotros.

Pues, señor, se nos figura que las sesiones extraordinarias de nuestra inclita Diputación provincial, no echan chispas.

Primero, por que los señores diputados no tienen á bien reunirse, y segundo, porque aunque se reúnen, lo de menos quizás sea el resultado que se obtenga y lo demás el jaleito que se espera, y ójala me equivoque.

De todos modos lo conveniente sería que las tales sesiones extraordinarias se anunciaran con prospectos, de este ó de parecido mordo.

TEATRO DE LA PELEA.

LA PROVINCIA AL SACRIFICIO.

Gran función á beneficio del primer actor Aldea.

Mientras declama *il galano*

otros le comen la parva;

y el público hará de *barba*

y de apuntador Mariano.

Y al final, que es un portento,

sale el elector paciente

le llamarán «inocente»

y se acaba el argumento.

Apenas habian contraido matrimonio dos jóvenes interesantes de una de las parroquias, de cuyo nombre no es conveniente acordarse, el novio arreó á la novia una soberana paliza, sin duda para hacerla comprender lo que podía esperar en adelante de sus galanterías.

—Compañera os doy, no sierva.

Murmuró el cura entre dientes;

y entendió el bruto del novio:

—Compra leña y dale fuerte.

La prueba de la luz eléctrica en el *Salon de Recreo* ha dado un magnífico resultado.

Nuestro paisano D. Juan Gómez Zamora, y la empresa extranjera que la han instalado, merecen nuestra enhorabuena.

Y a propósito de esa luz, un Labrador de Rabé, que ayer en la Llana oía ponderar sus excelencias, preguntaba.

—¿Qué diferencia hay entre esa luz y la de ballena que nosotros usamos?

—La misma—le contestaron—que entre un buen vino de Jerez y el chacolí de Tardajos.

A cierta *Martinilla* en una calle se le partió por la mitad el tallo y al ir á sujetarla Luis Colina la frente se rompió contra una esquina. Jóven, por lo contado, no lleves el corsé tan apretado.

De un periódico local: «Llamamos la atención del Sr. Administrador de Correos sobre el hecho ocurrido en la tarde del martes de encontrarse varias cartas detenidas dentro del buzón, sin que se sepa la causa, por lo que suplicamos disponga la limpieza del mismo y que se vigile de vez en cuando para evitar hechos como el que queda relacionado.»

Nosotros si que conocemos la causa y alguna vez la hemos denunciado.

Algunos de los que merodean al rededor del buzón, suelen inojar la parte interior y al quedarse adosadas las cartas, las sacan, quitan los sellos y.... vamos viviendo.

Esto, nosotros mismos lo hemos presenciado, advertido, denunciado y censurado.

Pero como si nos calláramos.

Han sido admitidas por sorteo, en el Salón de Recreo, las doce acciones siguientes:

25—127—15—115—132—194—113—156—152—2—29 y 109.

A *Martinillo* no le han amortizado ninguna de las muchas que tiene.

De la monumental obra *Las grandes capitales*, cuya publicación corre á cargo de la casa editorial barcelonesa de los Sr. Daniel Cortezo y Compañía, hemos recibido los cuadernos 45, 46 y 47 y 48, que se ocupan de reseñar lo que de mas notable encierran las capitales de Italia, Francia, Inglaterra y Prusia, aclarando el texto por medio del dibujo que corresponde á lo que merecen las autorizadas plumas encargadas de dichas reseñas; y puede formarse cabal idea de lo que son las ciudades á que se refiere el libro tan

cabal y completo como si personalmente se visitasen.

Desde luego merece la casa editorial que el público la ayude en su empresa porque tales publicaciones acreditan los adelantos que se realizan en nuestra patria y nos elevan en consideración ante los extraños.

España, sus monumentos y artes—su naturaleza é historia; se ha distribuido por la misma casa editorial que nombramos en las líneas anteriores, el cuaderno número 166, y no decae en mérito á lo que tenemos manifestado con relación al juicio emitido sobre los repartos anteriores, limitándonos á recomendar la suscripción á la expresada obra.

Intereses generales.

Asuntos varios.—En circular del Gobierno militar de esta provincia se previene la concentración en esta capital desde hoy al 15 del corriente de los reclutas procedentes del 2.º reemplazo de 1885, á quienes correspondió en suerte al servicio activo de los ejércitos de Cuba y Puerto-Rico.

En el *Boletín Oficial*, correspondiente al día 29 del pasado, puede verse la lista de los mozos de esta provincia, á que se alude en la indicada circular.

MERCADOS.—*Castrogeriz*.—Trigo blanco de 33 á 34 rs. fanega, id. rojo de 33 á 34, cebada á 22, centeno á 27, garbanzos á 100, patatas á 3 rs. arroba, aceite á 50, vino tinto á 16 rs. cántara, aguardiente á 50.—Los campos regulares, bastantes existencias los precios estacionados.

A la nevada é intensos hielos de la semana pasada ha sobrevenido días apacibles y suaves. En esta población hace mucho tiempo no se presenta comprador alguno de granos y solo hay transacciones para lo poco que puedan consumir los panaderos, de modo que el labrador no puede tener un cuarto, pues aun cuando disponga de algunas fanegas de trigo ó cebada nadie se las compra.

*Medina de Pomar*.—Trigo de 40 á 41 rs. fanega, id. rojo á 38, id. áliga á 42, cebada á 23, centeno á 22, avena á 13, yeros á 30, garbanzos á 130, habas 6 28, harina de 1.ª á 16, id. 2.ª á 15, id. 3.ª á 14, salvado de 1.ª á 11, id. de 2.ª á 10, id. de 3.ª á 8, patatas á 1 1/2 rs. arroba, aceite á 52, vino blanco á 34 rs. cántara, id. tinto á 30, vinagre á 36, aguardiente á 38. Los campos regulares, poca animación. pocas existencias, los precios se sostienen con los mismos que los mercados anteriores.

El tiempo regular, despues de los fuertes hielos y nieves que ha hecho bajar el termómetro á 10 bajo 0; hace dos días tenemos una regular temperatura.

*Oña*.—Trigo blanco á 42 rs. fanega, rojo á 40, áliga á 40, cebada á 26, centeno á 28, avena á 15, yeros á 40, maíz á 28, harina de 1.ª á 15, id. 2.ª á 13 patatas á 2 reales arroba.

*Belorado*.—Trigo blanco de 38 á 40 reales fanega, cebada de 20 á 22, centeno de 26 á 28, avena de 14 á 16, alubias de 48 á 60, lentejas á 60, habas de 33 á 40, salvado de primera á 18, patatas á 10.

Para combatir el linfatismo, el usagre y las erupciones de la piel en los niños pálidos, delicados, enclenques; prevenir la infartación de las glándulas del cuello, fundirlas y escitar el apetito, el Jarabe de «Rábano yodado de Grimault y Cia» se receta por todos los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico. Es un depurativo por excelencia, que tiene por base el jugo del berro.

El remedio más eficaz de cuantos se conocen para combatir el asma, la opresión, el insomnio y el catarro crónico son los Cigarrillos Indios de Grimault etc. Ci.

VINO DE BUJEAUD, tónico reconstituyente. Véase la 4.ª plana.

Antigua Relojería, Platería y gabinete de óptica de la Sra. Viuda de Carranza. Se acaba de recibir un gran surtido de boquillas de ámbar.—*Venta á plazos*.—CID, 4 BURGOS.

Practicante de farmacia.—Se necesita uno bien instruido en el des; aho, para mas detalles dirigirse á la Redacción de este periódico.—n. o.

Se desea comprar un piano vertical. En la Dirección de este periódico se dará razón.

Emulsión Angulo. Aceite puro hígado de bacalao, con hipofosfitos. Unica premiada con MEDALLA DE PLATA en la EXPOSICIÓN ARAGONESA: tiene mayor tanto por 100 de aceite que sus similares; garantizamos la existencia en el mismo de un 4 por 100 del principio activo Morrihuol: es la más agradable y permanente, por las ventajas que ofrece sobre las demás, se ha extendido su uso por toda España y Ultramar, sin necesidad de pomposos anuncios, habiendo sido aceptada como la más pura por el cuerpo médico español, tanto civil como militar. De venta, en todas las Farmacias y Droguerías.—n. o

Grajeas Saez. Curan radicalmente las Irritaciones, Catarros, Gonorraea, Gota militar, Flujo blanco, Incontinencia de orina, Derrames seminales, y toda clase de Flujos de las vias urinarias.

De venta en Burgos, Farmacia de Barriocanal, calle del Cid, y principales de España. Depósito general Dr. Saez, BARCELONA. Franco con 100 grajeas, 12 reales. Léase el folleto-prospecto, que se dá gratis.

Enfermedades del Pecho  
JARABE HIPOPOSITO CAL  
de GRIMAULT y Cia. Farm. en PARIS  
Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las *Enfermedades de los Bronquios* y del *Pulmón*; cura los *Resfriados*, *Bronquitis* y *Catarros* más tenaces, cicatriza los *tubérculos* del *Pulmón* de los *Tisicos* y suprime los *ataques incansantes* de tos que desesperan á los enfermos. Con su influencia, cesan los *Sudores nocturnos* y el enfermo recobra rápidamente la salud.  
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farm.

